

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**54633** BADAJOZ

Edicto

Doña Juana Fuentes Miranda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1. Que en la Sección Primera de declaración de Concurso 942/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2019 Auto de Declaración de Concurso consecutivo voluntario y a su vez conclusión del mismo del deudor José Manuel Beltrán Lozano, con DNI 08873614F y domicilio en calle Ricardo Carapeto Burgos nº 4, 1º B de Badajoz.

2. No proceder a nombramiento de Administrador concursal, al no haber bienes que liquidar.

Badajoz, 13 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Fuentes Miranda.

ID: A190071389-1